BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 7 de noviembre de 2023 | NÚM. 30

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—11-23/PRO-00011. Proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—11-23/ITP-00018. Interpelación sobre política general en materia de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 5).

—11-23/ITP-00019. Interpelación sobre la inseguridad ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

—11-23/POR-00206. Pregunta sobre el avance en la estrategia de patrimonio sostenible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna (Pág. 7).

—11-23/POR-00207. Pregunta sobre el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino "Ribera de Navarra" y de otras zonas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna (Pág. 8).

—11-23/POR-00209. Pregunta sobre las terminales de apuestas instaladas en los establecimientos de hostelería, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 8).

—11-23/POR-00210. Pregunta sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para permitir reconvertir vehículos de combustión en eléctricos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 9).

—11-23/POR-00211. Pregunta sobre el programa "Bolsa de Relevo de Negocios", formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 10).

—11-23/POR-00212. Pregunta sobre las medidas para ampliar la identificación y el reconocimiento de las víctimas de agresiones sexuales en el seno o en las actividades de la iglesia católica en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 10).
—11-23/POR-00213. Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo programático relativo al empleo juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 11).
—11-23/POR-00214. Pregunta sobre la causa judicial abierta sobre Davalor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 12).
—11-23/POR-00215. Pregunta sobre la necesidad de saber euskera para entrar en la administración pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 12).
—11-23/POR-00216. Pregunta sobre los hospitales y colegios que se van a construir si no se ponen en marcha la carrera administrativa para el personal de la Administración y el nuevo palacio de justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 13).
—11-23/POR-00217. Pregunta sobre los inmigrantes llegados desde Canarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román (Pág. 13).
—11-23/POR-00218. Pregunta sobre el proyecto sumidero de carbono, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 14).
—11-23/POR-00219. Pregunta sobre las razones por las que no se han aplicado las deducciones contempladas en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua (Pág. 14).
—11-23/POR-00220. Pregunta sobre el proceso participativo del Plan Estratégico de Cultura 2024-2028, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 15).
—11-23/POR-00221. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para aplicar la Ley Foral 12/2023 y crear una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2024 para acometer el pago de la carrera profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín (Pág. 16).
—11-23/POR-00222. Pregunta sobre los resultados del proyecto AUNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca (Pág. 16).
—11-23/POR-00223. Pregunta sobre la presentación de un proyecto de Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 17).
—11-23/POR-00224. Pregunta sobre la condonación de la deuda a Cataluña y a todas las CCAA de régimen común, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 18).
—11-23/POR-00227. Pregunta sobre las mejoras en los servicios públicos ante el récord histórico en recaudación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 18).
—11-23/POR-00229. Pregunta sobre la aprobación de la Orden Foral por la que se regula la Asamblea Ciudadana del Cambio Climático de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 19).
—11-23/POR-00230. Pregunta sobre los posibles efectos que la revisión de la deuda de las CCAA de régimen común pueda tener en la aportación de Navarra a las cuentas del Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 19).
—11-23/POR-00231. Pregunta sobre la propuesta de la ley de amnistía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 20).
—11-23/POR-00232. Pregunta sobre las personas migrantes que llegan a Canarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba (Pág. 21).
—11-23/POR-00233. Pregunta sobre la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en la que se ratifica la extinción de los conciertos para primaria de los centros que segregan por sexo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya (Pág.21).
—11-23/POR-00204. Pregunta sobre la afección que está teniendo la enfermedad hemorrágica epizoótica en la Comunidad Foral de Navarra y qué medidas se están adoptando o se prevé adoptar. Tramitación ante el Pleno (Pág. 22).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

11-23/PRO-00011. Proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el G.P. Unión del Pueblo Navarro ha presentado la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

2.º Remitir la referida proposición de Ley Foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 168 del Reglamento.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los tres últimos años, hemos vivido un episodio inflacionista agudo, motivado por las secuelas de la crisis del covid 19 y agravado por el impacto en la economía mundial de la invasión de Ucrania. La intensidad de este episodio ha puesto de manifiesto los nocivos efectos de la inflación, sobre todo por la pérdida de poder adquisitivo que provoca en la renta de hogares y familias.

Ese efecto se ve intensificado por dos canales. Por un lado, porque las políticas económicas diseñadas e implementadas para frenar la subida de precios suponen un enfriamiento de la demanda y de la economía, por ejemplo, por la subida de tipos de interés de la política monetaria. De otra parte, por el modo en que la inflación distorsiona nuestro sistema impositivo, cuyos parámetros —como los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o las deducciones— se establecen en términos monetarios o nominales. En concreto, la inflación, en ausencia de subidas equivalentes en las rentas, resta poder adquisitivo a estas últimas sin que esa merma de la capacidad de compra de los ingresos vaya acompañada de una corrección del IRPF para ajustarse a la disminuida capacidad económica de quienes tributan por ese impuesto

En el caso de que la subida de precios fuera acompañada de una subida equivalente de las rentas, la inflación seguiría provocando que se tribute por encima de lo que correspondería a esas

rentas pues, manteniéndose su poder adquisitivo, se estaría tributando a mayores tipos medios, bien por haber saltado a un tramo superior, bien por ver gravada a un tipo alto una mayor proporción de la renta. Es el efecto que se conoce como la progresividad en frío.

Cualquiera de los dos casos anteriores, así como aquellos en que las rentas aumentaran a un ritmo menor que los precios, supone indiscutiblemente una subida de impuestos de facto, encubierta y no aprobada conforme a los procedimientos que se exigen en cualquier cambio legislativo en materia fiscal. Si no se ajusta el impuesto a la inflación, aumenta la imposición sin que se haya producido un aumento en la capacidad económica del contribuyente, cuando esta debería ser la variable determinante de la carga fiscal soportada.

En el pasado, haciendo uso de nuestra autonomía en materia tributaria, en Navarra se han realizado diversas deflactaciones de manera discrecional en el IRPF. Es decir, se han ajustado los parámetros nominales del impuesto para tener en cuenta parte de la inflación experimentada en algún periodo anterior. Si bien estos ajustes responden a la necesidad de descontar el efecto de la subida de precios, su carácter discrecional los convierte en incompletos o insuficientes, además de inciertos y sujetos a las vicisitudes propias del ciclo político.

Por el contrario, una deflactación automática, recogida como tal por nuestras leyes tributarias, superaría esas limitaciones, a imagen de lo que ya sucede en países como Francia, Estados Unidos, Países Bajos o Canadá, y a los que recientemente se ha sumado alguno más, como Austria.

Para lograr que la deflactación se produzca de forma automática, se debe vincular el IRPF a la evolución que experimente anualmente el Índice de Precios al Consumo de Navarra.

En su virtud, se propone la modificación del Decreto Foral Legislativo 4/2008 de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los siguientes términos:

Artículo único. Se modifica el Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, mediante la adición de una nueva disposicional adicional con la siguiente redacción:

«Disposición adicional septuagésima. Deflactación de la tarifa aplicable a la base general, así como los importes de las deducciones por mínimo personal y por mínimo familiar.

1. La base liquidable general del artículo 59.1 de esta ley foral se deflactará cuando la evolución del Índice de Precios al Consumo de Navarra sea superior al 2 %. El importe de la deflactación se realizará atendiendo a la tasa de variación interanual en el mes de diciembre del Índice de Precios al Consumo de Navarra con efectos a partir del período impositivo siguiente.

2. Asimismo, los importes de las deducciones por mínimos personales y por mínimos familiares a que se refiere el artículo 62.9 de esta ley foral se incrementarán de la misma manera que la determinada en el apartado 1 anterior».

Disposición final. La presente ley foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

11-23/ITP-00018. Interpelación sobre política general en materia de vivienda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara:

Navarra ha alcanzado unas cifras de desatención no conocidas hasta ahora en relación con la demanda de vivienda. La situación muestra un empeoramiento en los últimos años.

Por todo lo cual, solicita la interpelación a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias sobre política general en materia de vivienda.

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

11-23/ITP-00019. Interpelación sobre la inseguridad ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. EMILIO JIMÉNEZ ROMÁN

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la inseguridad ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Emilio Jiménez Román, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de este Parlamento, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo día 9 de noviembre de 2023.

Navarra, como muchas otras regiones, se enfrenta a desafíos relacionados con la seguridad ciudadana. Esta situación afecta no solo la calidad de vida de los ciudadanos, sino también impacta en la economía, el turismo y la cohesión social.

Por ello, solicita la interpelación a la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia sobre la inseguridad ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román

Serie F:
PREGUNTAS

11-23/POR-00206. Pregunta sobre el avance en la estrategia de patrimonio sostenible

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IBAI CRESPO LUNA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el avance en la estrategia de patrimonio sostenible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ibai Crespo Luna, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo expresó en la comparecencia para exponer las líneas estratégicas de la legislatura la necesidad de abordar la reflexión de la sostenibilidad en el ámbito del Patrimonio.

La opción de que Navarra será sede de un foro de debate, de la mano del Ministerio de Cultura y Deporte, que aborde estas reflexiones de la mano de sus profesionales, coloca a nuestra tierra en el foco de la apuesta por el patrimonio sostenible.

¿Qué líneas de trabajo ha impulsado el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, junto al Ministerio de Cultura y Deporte, para celebrar espacios de debate que avancen en la estrategia de patrimonio sostenible?

Pamplona, a 27 de octubre de 2023

El Parlamentario Foral: Ibai Crespo Luna

11-23/POR-00207. Pregunta sobre el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino "Ribera de Navarra" y de otras zonas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IBAI CRESPO LUNA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino "Ribera de Navarra" y de otras zonas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ibai Crespo Luna, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino financiado con fondos Next Generation han supuesto una herramienta de impulso en la modernización del ámbito turístico, con planes concretos en diferentes zonas de Navarra.

El objetivo ambicioso de adaptar estos planes junto a una trasformación del sector, unido a la casuística de cada zona requiere de una gestión de plazos adaptados para permitir un desarrollo completo en beneficio del ecosistema turístico.

Desde las entidades de gestión del Plan "Ribera Navarra" se ha trasladado la necesidad de ampliar los plazos de ejecución y justificación.

¿Qué gestiones está realizando el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para ampliar el plazo de ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino "Ribera de Navarra" y de otras zonas de Navarra?

Pamplona, a 27 de octubre de 2023

El Parlamentario Foral: Ibai Crespo Luna

11-23/POR-00209. Pregunta sobre las terminales de apuestas instaladas en los establecimientos de hostelería

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las terminales de apuestas instaladas en los establecimientos de hostelería, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra.

En fecha 15 de julio de 2022 entró en vigor la Ley Foral 21/2022 de modificación de la Ley Foral del Juego 16/2006 que, entre otras cuestiones, introdujo un nuevo artículo 26 ter para regular las terminales de apuestas en establecimientos de hostelería o similares. El apartado tercero del artículo 26 ter contempla un periodo de adaptación de dieciocho meses para que las máquinas instaladas en los establecimientos de hostelería incorporen sistemas de control técnico que permitan garantizar el control de acceso a las mismas.

Teniendo en cuenta que el plazo de dieciocho meses finaliza el próximo mes de enero de 2024, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra para garantizar que las terminales de apuestas instaladas en los establecimientos de hostelería incorporen los sistemas de control de acceso en el plazo previsto en la Ley?

Pamplona-Iruñea a 30 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga

11-23/POR-00210. Pregunta sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para permitir reconvertir vehículos de combustión en eléctricos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para permitir reconvertir vehículos de combustión en eléctricos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Industria, Transformación Ecológica y Digital Empresarial: ¿qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para permitir reconvertir vehículos de combustión en eléctricos?

Pamplona, a 31 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: María Teresa Nosti Izquierdo

11-23/POR-00211. Pregunta sobre el programa "Bolsa de Relevo de Negocios"

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa "Bolsa de Relevo de Negocios", formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral: ¿qué valoración hace Gobierno de Navarra sobre el programa "Bolsa de Relevo de Negocios"?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

11-23/POR-00212. Pregunta sobre las medidas para ampliar la identificación y el reconocimiento de las víctimas de agresiones sexuales en el seno o en las actividades de la iglesia católica en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para ampliar la identificación y el reconocimiento de las víctimas de agresiones sexuales en el seno o en las actividades de la iglesia católica en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Función Pública, interior y Justicia, doña Amparo López Antero.

En la pasada legislatura, Navarra se convirtió en una Comunidad pionera en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de las agresiones sexuales sufridas en el seno o con ocasión de las actividades realizadas por la Iglesia Católica en Navarra. Para ello, impulsó la Ley Foral 24/2022, primera ley de ámbito autonómico destinada a "la articulación del derecho al reconocimiento de las víctimas de ataques contra su integridad física o su indemnidad o su libertad sexual en cualquiera de sus formas, cometidos en el seno o con ocasión de las actividades realizadas por la Iglesia católica en Navarra, así como el esclarecimiento del contexto en que tales hechos se cometieron, con los efectos y alcance previsto en esta ley foral". En la misma Ley, se preveía la creación de la Comisión de Abusos Sexuales en el seno de la Iglesia católica

y un procedimiento para el reconocimiento oficial de las víctimas por parte de dicha Comisión.

Ya un primer estudio encargado por el Gobierno de Navarra a la UPNA, elaborado por Mikel Lizarraga, cifró en al menos 58 casos los sufridos en Navarra. Este 27 de octubre conocimos el informe del Defensor del Pueblo que eleva a 71 las víctimas identificadas en Navarra. Sin embargo, el mismo informe estima que las víctimas a nivel estatal pueden llegar a 440.000, que extrapolado a la población navarra supondría más de 6.000 posibles víctimas en Navarra.

Sabiendo dicha información, realizamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas plantea llevar a cabo para ampliar la identificación y el reconocimiento de las víctimas de agresiones sexuales cometidas en el seno o las actividades de la Iglesia católica en Navarra?

Pamplona-Iruña, 2 noviembre 2023

El Parlamentario Foral: José Miguel Garrido Sola

11-23/POR-00213. Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo programático relativo al empleo juvenil

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo programático relativo al empleo juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Juventud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Cómo van a cumplir sus compromisos del acuerdo programático respecto al empleo juvenil: convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa y combatir la precariedad y la falta de calidad del empleo juvenil?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-23/POR-00214. Pregunta sobre la causa judicial abierta sobre Davalor

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la causa judicial abierta sobre Davalor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra: ¿por qué el Gobierno de Navarra que usted preside aún no se ha personado en la causa judicial abierta sobre Davalor en la que figuran como investigados varios ex altos cargos de su Ejecutivo pese a ser el Gobierno de Navarra?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin

11-23/POR-00215. Pregunta sobre la necesidad de saber euskera para entrar en la administración pública

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la necesidad de saber euskera para entrar en la administración pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida la Consejera de Memoria y Convivencia, Euskera y Acción Exterior: ¿considera la señora consejera que pensar que para entrar en la Administración pública no debería ser necesario saber euskera o que creer que no resulta imprescindible que todos los niños y niñas aprendan euskera constituyen expresiones de una actitud desfavorable hacia la lengua vasca?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

11-23/POR-00216. Pregunta sobre los hospitales y colegios que se van a construir si no se ponen en marcha la carrera administrativa para el personal de la Administración y el nuevo palacio de justicia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los hospitales y colegios que se van a construir si no se ponen en marcha la carrera administrativa para el personal de la Administración y el nuevo palacio de justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno: ¿cuántos hospitales y colegios se van a construir si no se ponen en marcha la carrera administrativa para el personal de la Administración y el nuevo palacio de justicia?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-23/POR-00217. Pregunta sobre los inmigrantes llegados desde Canarias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. EMILIO JIMÉNEZ ROMÁN

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los inmigrantes llegados desde Canarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Emilio Jiménez Román, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del día 9 de noviembre por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Ante el reparto de inmigrantes llegados desde Canarias por parte del Gobierno de España a las comunidades autónomas, ¿cómo va a gestionar el Gobierno de Navarra la recepción, acogimiento, ubicación y necesidades de estas personas?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román

11-23/POR-00218. Pregunta sobre el proyecto sumidero de carbono

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto sumidero de carbono, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su contestación en el Pleno.

El pasado 31 de octubre, se presentó en Lesaka el primer proyecto público-privado en Navarra catalogado como sumidero de carbono, que además de reforestar terrenos calcinados en los últimos incendios ayudará a la compensación voluntaria de emisiones de efecto invernadero generados por la actividad de las empresas en la Comunidad Foral.

¿Cuáles son los planes de futuro en esta materia y qué iniciativas tienen visos de poder materializarse en la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

11-23/POR-00219. Pregunta sobre las razones por las que no se han aplicado las deducciones contempladas en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que no se han aplicado las deducciones contempladas en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara.

La Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada, en el punto 2 de la "Disposición Transitoria Segunda. Estímulos al empleo" recoge lo siguiente: "Transcurrido un año desde la entrada en vigor de la presente ley foral, una vez evaluado el impacto y pertinencia de los estímulos al empleo establecidos en el punto 1 de esta disposición, estas deducciones del cómputo se aplicarán, una vez determinado que la capaci-

dad económica da derecho a la prestación en los términos señalados en el artículo 13 y a los efectos de determinar la cuantía de la Renta Garantizada, a todos los ingresos por trabajo de los miembros de las unidades perceptoras de Renta Garantizada".

A este respecto, preguntamos a la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, ¿cuáles son las razones por las que las deducciones señaladas en la Disposición Transitoria Segunda no se han aplicado, y cuándo se va a hacer efectiva su implementación?

Pamplona-Iruña, a 2 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua

11-23/POR-00220. Pregunta sobre el proceso participativo del Plan Estratégico de Cultura 2024-2028

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso participativo del Plan Estratégico de Cultura 2024-2028, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Itxaso Soto Díaz de Cerio, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno por la consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra.

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno Foral de Navarra ha anunciado que va a poner en marcha el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra.

Se ha previsto un proceso participativo que contempla la celebración de 15 sesiones sectoriales, territoriales y transversales, dirigidos a distintos sectores de la sociedad navarra (museos, patrimonios, bibliotecas, artes escénicas, audiovisual, etc.) en Tudela, Tafalla, Estella/Lizarra, Pamplona/Iruña, Sangüesa/Zangoza y Altsasu/Alsasua.

La pregunta es: ¿cuál es el motivo por el que no se ha previsto la celebración de Mesas de Trabajo específicas en el Valle de Baztán, la Cuenca del Bidasoa y el Pirineo?

En Pamplona-Iruña, a 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio

11-23/POR-00221. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para aplicar la Ley Foral 12/2023 y crear una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2024 para acometer el pago de la carrera profesional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª IRENE ROYO ORTÍN

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para aplicar la Ley Foral 12/2023 y crear una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2024 para acometer el pago de la carrera profesional, formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D.ª Irene Royo Ortín.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Irene Royo Ortín, adscrita al Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Sanidad, Fernando Domínguez, para su contestación en el Pleno:

¿Se compromete el Gobierno de Navarra a aplicar la Ley Foral 12/2023, de 29 de marzo, por la que se modifica el texto refundido del estatuto del personal al servicio de las Administraciones públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, y crear así una partida presupuestaria en los presupuestos de 2024 para acometer el pago de la carrera profesional?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Irene Royo Ortín

11-23/POR-00222. Pregunta sobre los resultados del proyecto AUNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA OLGA CHUECA CHUECA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados del proyecto AUNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Olga Chueca Chueca, adscrita el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno del 9 de noviembre de 2023 por parte de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo: ¿qué aprendizajes y resultados se han obtenido del proyecto AUNA?

Pamplona, 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Olga Chueca Chueca

11-23/POR-00223. Pregunta sobre la presentación de un proyecto de Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación de un proyecto de Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. Parlamentario Foral D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra:

Navarra tiene competencia en materia de caminos que transcurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Foral. Dicha competencia, que emana de artículo 49 de la LORAFNA, tiene naturaleza histórica y, de hecho, existen antecedentes que se remontan, al menos, a los siglos XVII y XVIII, de regulación y gestión propia de los caminos por parte de las Instituciones Forales de Navarra.

En Navarra existen preceptos que regulan la materia de caminos, pero su nota característica es su dispersión. Con excepción de la Ley Foral de Vías Pecuarias y del Decreto Foral de Senderos Deportivos, no existe en Navarra una regulación propia sobre la materia, a pesar del alcance de la competencia foral.

Mientras tanto, existen otras comunidades autónomas que han aprobado leyes autonómicas sobre la materia: tal es el caso de La Rioja (Ley 5/2003, de 26 de marzo, reguladora de La Red de Itinerarios Verdes de La Rioja); Región de Murcia (Ley 2/2019, de 1 de marzo, de los senderos señalizados de la Región de Murcia); Extremadura, que contiene una regulación de los caminos rurales en su Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura; Castilla-La Mancha, que cuenta con una Ley que contiene la regulación de carreteras y caminos (Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha). Cataluña, por su parte, tiene una Ley de acceso motorizado al medio natural (Ley 9/1995, de 27 de julio, de regulación del acceso motorizado al medio natural).

A tal efecto, en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2022, por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra, se aprobó por unanimidad una moción por la cual, en su punto primero se recogía que "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente ante esta Cámara un Proyecto de Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra" (10-22/MOC-00056).

Por todo lo cual, ¿cuál es la planificación y el cronograma previsto por el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a dicha moción?

Pamplona, 2 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-23/POR-00224. Pregunta sobre la condonación de la deuda a Cataluña y a todas las CCAA de régimen común

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la condonación de la deuda a Cataluña y a todas las CCAA de régimen común, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida al Consejero de Economía y Hacienda:

¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno de Navarra ante la decisión del Presidente del Gobierno de España en funciones, al acordar con ERC una condonación de la deuda para Cataluña de 15.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómico estableciendo para ello una modificación legal para todas las CCAA de régimen común que permita la asunción por el Estado de parte de la deuda autonómica y su impacto en las cuentas económicas de Navarra?

Pamplona, a 03 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro

11-23/POR-00227. Pregunta sobre las mejoras en los servicios públicos ante el récord histórico en recaudación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las mejoras en los servicios públicos ante el récord histórico en recaudación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno del 9 de noviembre:

A la vista del récord histórico en recaudación por parte de la hacienda navarra, ¿cuáles van a ser las mejoras en los servicios públicos para el presupuesto de 2024?

Pamplona, a 5 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-23/POR-00229. Pregunta sobre la aprobación de la Orden Foral por la que se regula la Asamblea Ciudadana del Cambio Climático de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la aprobación de la Orden Foral por la que se regula la Asamblea Ciudadana del Cambio Climático de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, Portavoz del Grupo Parlamentario, ante la Mesa de la Cámara comunica que la pregunta de máxima actualidad que presenta nuestro Grupo parlamentario será la pregunta por escrito que fue registrada por el parlamentario Adolfo Araiz Flamarique (nº de Registro 1167, el 3 de noviembre de 2023, a las 15.21) cuyo texto es el siguiente: ¿para cuándo tiene previsto el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente aprobar la Orden Foral por la que se regula la Asamblea Ciudadana Navarra del Cambio Climático, cuya creación está recogida en el artículo 15 de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de cambio climático y transición energética?

Iruñea/Pamplona, a 5 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

11-23/POR-00230. Pregunta sobre los posibles efectos que la revisión de la deuda de las CCAA de régimen común pueda tener en la aportación de Navarra a las cuentas del Estado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los posibles efectos que la revisión de la deuda de las CCAA de régimen común pueda tener en la aportación de Navarra a las cuentas del Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves, 9 de noviembre, por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Los posibles acuerdos de investidura de Pedro Sánchez apuntan a una revisión de la deuda de las CC.AA de régimen común: ¿qué efectos prevé sobre la aportación de Navarra a las cuentas del Estado?

Pamplona-Iruña a 6 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

11-23/POR-00231. Pregunta sobre la propuesta de la ley de amnistía

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta de la ley de amnistía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña M.ª Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Presidencia e Igualdad:

En el pleno del día 5 de octubre de 2023 se le hizo una pregunta a la Presidenta del Gobierno de Navarra sobre la propuesta de la Ley de amnistía que el expresidente catalán Caries Puigdemont estaba planteando como condición previa para iniciar conversaciones sobre la investidura del Gobierno en España. Ante dicha pregunta la presidenta contestó: “no existe la ley a la que usted hace referencia”, y a posteriori renunció a su turno de réplica. La semana pasada salió a la luz el “documento final” de la ley de amnistía, con el título “Proposición de ley orgánica de amnistía y de resolución del conflicto político entre Catalunya y el Estado español”.

Ante dicha proposición de ley: ¿tiene previsto el Gobierno de Navarra, impugnar o realizar alguna acción contra dicha Ley en el caso de que esta saliera adelante?

Pamplona, a 6 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: M.ª Teresa Nosti Izquierdo

11-23/POR-00232. Pregunta sobre las personas migrantes que llegan a Canarias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DANIEL LÓPEZ CÓRDOBA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las personas migrantes que llegan a Canarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Daniel López Córdoba, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada, por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, en sesión del Pleno, prevista para el próximo día 9 de noviembre de 2023.

Ante el importante número de personas que están llegando a las costas canarias, ¿tiene la Consejera conocimiento de si van a llegar personas migrantes desde Canarias a Navarra?

Pamplona-Iruñea, a 6 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Daniel López Córdoba

11-23/POR-00233. Pregunta sobre la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en la que se ratifica la extinción de los conciertos para primaria de los centros que segregan por sexo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en la que se ratifica la extinción de los conciertos para primaria de los centros que segregan por sexo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el pleno del próximo 9 de noviembre de 2023 por parte del consejero de Educación.

La semana pasada tuvimos conocimiento de la resolución del TSJN en la que se ratificaba la extinción de los conciertos para Primaria de los centros que segregan por sexo, ¿qué supone esta resolución para la política educativa del Gobierno de Navarra?

Pamplona, 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya

11-23/POR-00204. Pregunta sobre la afección que está teniendo la enfermedad hemorrágica epizoótica en la Comunidad Foral de Navarra y qué medidas se están adoptando o se prevé adoptar

TRAMITACIÓN ANTE EL PLENO

En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la afección que está teniendo la enfermedad hemorrágica epizoótica en la Comunidad Foral de Navarra y qué medidas se están adoptando o se prevé adoptar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 28, de 03 de noviembre de 2023, se tramite ante el Pleno de la Cámara.

2.º Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969